



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 7 Acta 39 Fecha 18-junio-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 18/2025 PARA LA LOCACIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO EN EL BARRIO VILLA MORRA – ID N° 461.472

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 8 de fecha 10 de febrero de 2025 y la Resolución N° 2 inserta en el Acta 19 de fecha 24 de marzo de 2025, ambas del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la oferta presentada por la firma WALID ALI AMIRI; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 330 de fecha 31 de marzo de 2025; el informe CEO N° 11 de fecha 17 de junio de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas; el correo electrónico institucional de fecha 18 de junio de 2025 de la Gerencia Departamental de Administración; la nota G.D.O.C. N° 519 de fecha 18 de junio de 2025 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículos 54° y 55°; la Resolución DNCP N° 230 de fecha 27 de enero de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” que dispone: CAPÍTULO VI. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que, por Resolución N° 5 inserta en el Acta 8 de fecha 10 de febrero de 2025 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones Prioritario (PAC - Prioritario) – Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se halla contemplada la convocatoria para Locación de Inmueble para asiento de oficinas administrativas del Banco Nacional de Fomento en el Barrio Villa Morra de la Ciudad de Asunción; que, por Resolución N° 2 inserta en el Acta 19 de fecha 24 de marzo de 2025, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada convocatoria; que, la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 330 de fecha 31 de marzo de 2025; que, por informe CEO N° 11 de fecha 17 de junio de 2025, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a WALID ALI AMIRI, por un monto total de G. 5.118.000.000 (guaraníes cinco mil ciento diez y ocho millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el periodo de 30 meses; que, por correo electrónico institucional de fecha 18 de junio de 2025 la Gerencia Departamental de Administración propone designar a la funcionaria Nilse Cristina Alarcón Caballero con C.I. N° 783.797, como Administradora de Contrato de la mencionada Licitación; que, por nota G.D.O.C. N° 519 de fecha de 18 de junio de 2025 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones remite a consideración del Directorio el informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO N° 11 de fecha 17 de junio de 2025, resultante del Análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 18/2025 “Locación de Edificio Corporativo en el Barrio Villa Morra”- ID N° 461.472; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

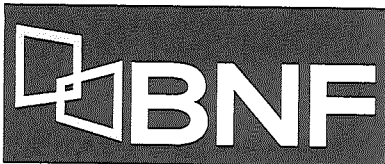
RESUELVE:

- Art. 1º) Aprobar el resultado del informe CEO N° 11 de fecha 17 de junio de 2025 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 18/2025 para la Locación de Edificio Corporativo en el Barrio Villa Morra – ID N° 461.472. -----
- Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 18/2025 para la Locación de Edificio Corporativo en el Barrio Villa Morra – ID N° 461.472, a la firma **WALID ALI AMIRI con el RUC N° 1749067-7**, por un monto total de G. 5.118.000.000.- (guaraníes cinco mil ciento diez y ocho millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el término de 30 meses; en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por el Directorio del Banco Nacional de Fomento, ante la Encargada de Despacho de la Gerencia de Área Secretaría del Directorio, que pasa a formar parte de la presente Resolución.-----



Es copia:-----

Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 7 Acta 39 Fecha 18-junio-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 18/2025 PARA LA LOCACIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO EN EL BARRIO VILLA MORRA – ID N° 461.472 (Cont. 2)

- Art. 3°) Designar a la funcionaria Nilse Cristina Alarcón Caballero con C.I. N° 783.797, Jefa de División de la División de Servicios Auxiliares dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, como Administradora de Contrato para la Locación de Edificio Corporativo en el Barrio Villa Morra – ID N° 461.472.-----
- Art. 4°) Facultar al Señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o a sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 19 de fecha 24 de marzo de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 5°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.-----
- Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----
- Art. 7°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.-----
- Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Gerencia de Área Secretaría del Directorio

rvv



Es copia: 
Rocío Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 7 Acta 39 Fecha 18-junio-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 18/2025 PARA LA LOCACIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO EN EL BARRIO VILLA MORRA – ID N° 461.472

ANEXO

➤ OFERENTE: WALID ALI AMIRI con el RUC N° 1749067-7

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	80131502-006	Locación de Edificio Corporativo en el Barrio Villa Morra	unidad de medida: Mes presentación: Unidad	30	-	158.000.000	4.740.000.000	localidad: Asunción - Barrio Villa Morra cuenta corriente catastral: 140089080000 dimensiones metros cuadrados: 1622 m2
2	80161504-998	Garantías de alquiler	unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	1	-	158.000.000	158.000.000	procedencia: N/A
3	80161504-002	Expensas	unidad de medida: Unidad presentación: Unidad	1	-	220.000.000	220.000.000	procedencia: N/A
						Total por Grupo:	5.118.000.000	



Es copia:

Rocio Leiva Fernández
Encargada de Despacho
Gerencia de Área Secretaría del Directorio